

A la Junta de Socios de

"LABORATORIO BIOTECNOLOGICO AMBIENTAL LAB-BIO-TEC S.A."

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo No. 279, de la Ley de Compañías y la resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías y en mi calidad de comisario de "LABORATORIO BIOTECNOLOGICO AMBIENTAL LAB-BIO-TEC S.A.", he efectuado la revisión del balance general al 31 de diciembre del 2016, y el correspondiente estado de resultados, cambios del patrimonio y flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de "LABORATORIO BIOTECNOLOGICO AMBIENTAL LAB-BIO-TEC S.A.". Mi responsabilidad es opinar sobre estos estados financieros con base en mi revisión.

La revisión fue efectuada sobre la base de la información recibida, documentación y registros que consideré necesarios verificar de las operaciones realizadas durante el año 2016 y que fueron facilitados por la Administración.

La administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes y con las resoluciones de la Junta General de Socios.

La convocatoria a Junta General de Socios se ha realizado de conformidad con el estatuto social y el reglamento sobre Juntas Generales de Socios y las resoluciones de la Superintendencia de Compañías.

Los libros sociales, expedientes y actas de las Juntas Generales, talonarios de acciones, comprobantes de soportes, libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con disposiciones legales vigentes, en concordancia especialmente con los artículos 246, 176 y 177 de la Ley de Compañías, codificada y publicada en el Registro Oficial No. 312 del 5 de noviembre de 1999.

El balance general, estado de resultados, Cambios del patrimonio y flujos de efectivo de "LABORATORIO BIOTECNOLOGICO AMBIENTAL LAB-BIO-TEC S.A." en todos sus aspectos importantes, han sido elaborados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF y normas o prácticas establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y guardan conformidad con los registros contables y en mi opinión, los resultados de las pruebas no revelan situaciones de incumplimiento significativo de "LABORATORIO BIOTECNOLOGICO AMBIENTAL LAB-BIO-TEC S.A."

Atentamente,



Alejandra Santaló
C.C. - 0503146938
COMISARIO